
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>		<b>Código:</b> GFI-INS-007
			<b>Versión:</b> 4
			<b>Fecha:</b> 15/11/2022
			<b>Página:</b> 1 de 7

## **INSTRUCTIVO**

### **PARA EL REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES**

<b>OBJETIVO</b>	Determinar los lineamientos y pasos para llevar a cabo la inscripción y evaluación de los proveedores que abastecen a la Universidad de Bienes y Servicios.
<b>ALCANCE</b>	Este instructivo aplica al personal que labora en el proceso de bienes y servicios y realiza la adquisición de bienes y servicios en la Universidad de Manizales, estableciendo una relación comercial con los proveedores.
<b>RESPONSABLE</b>	Jefe de Compras

## **PROVEEDORES**



Son personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que proveen un bien o servicio para el cumplimiento del objeto social de la Universidad.

## **SELECCIÓN DE PROVEEDORES**

Los criterios establecidos para la selección y calificación de los proveedores están determinados de acuerdo al comportamiento en la relación comercial, con los proveedores locales, regionales y nacionales.

La calificación de los proveedores aporta un mayor conocimiento de los mismos, lo que permite efectuar una selección objetiva basada en el conocimiento de los proveedores mitigando los errores que se cometen en el proceso de compras en la búsqueda de mejores desempeños competitivos.

Una tendencia mundial es la gestión de las cadenas de abastecimiento, para este propósito, la selección de proveedores constituye una decisión estratégica de alto impacto en el desempeño de la organización. Debido a esto, el presente instructivo

 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN  DE PROVEEDORES</b>		<b>Código:</b> GFI-INS-007
			<b>Versión:</b> 4
			<b>Fecha:</b> 15/11/2022
			<b>Página:</b> 2 de 7



hace una aproximación al estado del arte en la selección de proveedores, tomando como referencia importantes revistas y artículos internacionales especializadas. El objetivo de este documento es ofrecer un aporte que sirva como punto de referencia en futuras investigaciones sobre el tema, en este sentido se propone un conjunto de lineamientos que sugieren un procedimiento general en la toma de decisiones.

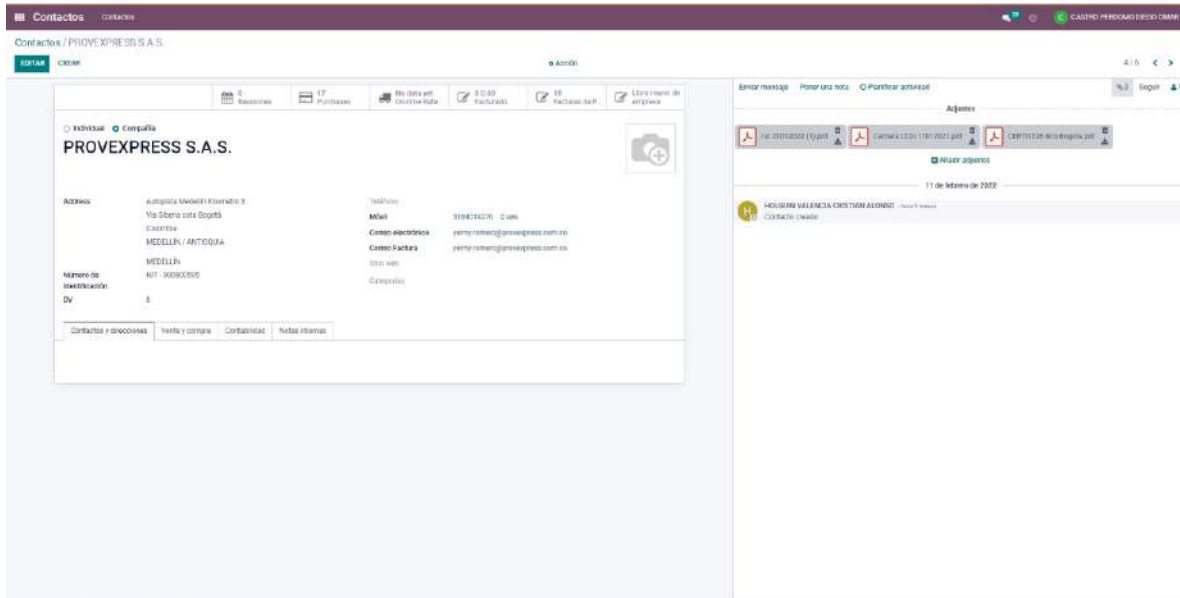
Con el objetivo de realizar una evaluación de proveedores objetiva, se deben contemplar una serie de condiciones que se deben cumplir soportados en los criterios establecidos para tal fin.

Como primer paso para que un proveedor sea registrado en la base de datos ERP ODOO de la Universidad de Manizales, deberá suministrar la siguiente información:

1. Formato de registro de proveedores.
2. Registro Único Tributario RUT: Este documento debe estar vigente y no poseer enmendadura ni tachones, debe ser legible en todos sus componentes.
3. Certificado de Cámara de Comercio: Al momento de del registro este certificado no debe ser inferior a tres meses, este documento será exigido solo para las personas jurídicas.
4. Certificación bancaria

Al momento de ingresar el proveedor a la base de datos, dicha información será verificada y clasificado de acuerdo con su actividad comercial, en el sistema ERP ODOO módulo de CONTACTOS.

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	 <p>ISO 9001:2015 MSC-57117128-1 www.certidata.info www.fcert.services</p>	<b>Código:</b> GFI-INS-007
			<b>Versión:</b> 4
			<b>Fecha:</b> 15/11/2022
			<b>Página:</b> 3 de 7



CONTACTOS / PROVEXPRESS S.A.S.

Individuo | Compañía

**PROVEXPRESS S.A.S.**

Dirección: Avenida Medellín Km 40 No. 51600-000 Medellín / ANTIOQUIA  
 Teléfono: 57 41 5100000  
 Correo electrónico: provexpress@provexpress.com.co  
 Sitio web: www.provexpress.com.co

Número de identificación: 900000000  
 DV: 8

Enviar mensaje | Poner una nota | Planificar actividad

Adjuntos:  
 GFI-PROVEXPRESS (1).pdf | Contrato GFI-INS-1107-2022.pdf | CERTIFICADO ISO 9001:2015

11 de febrero de 2022

HOUSIER VALLENDEA CRISTIAN ALEJANDRO | Enviar mensaje  
 Contacto creado

## VALORACION DE LOS PROVEEDORES



Los criterios establecidos para la calificación de proveedores son:

### TIEMPO DE ENTREGA:

Tiene la disponibilidad y reconoce la necesidad de una pronta entrega, sin comprometer la calidad de todos los aspectos técnicos o tecnológicos que posean los productos para satisfacción, el tiempo de entrega será calificado así: 5 al proveedor que cumpla con la entrega en los días pactados, por cada 3 días hábiles de espera, su calificación disminuirá un punto.

### CODICIONES COMERCIALES:

Es la capacidad comercial que los proveedores otorgan en sus ofertas y formas de pago y que pueda favorecer a la Universidad de Manizales, la condición comercial será calificada así: 60 días = 5, 30 días = 4, 15 días = 3, 5 días = 2, pago de contado 1.

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN</b> <b>DE PROVEEDORES</b>		<b>Código:</b> GFI-INS-007
			<b>Versión:</b> 4
			<b>Fecha:</b> 15/11/2022
			<b>Página:</b> 4 de 7

### **CALIDAD DEL PRODUCTO:**

Está sustentada exclusivamente con todos los aspectos técnicos y tecnológicos del producto y el servicio entre lo que se solicitó y adquirió la Universidad de Manizales y de acuerdo a las especificaciones del cliente interno.



### **VALOR AGREGADO:**

Esta determinado al servicio posventa del bien o servicio que el proveedor pueda otorgar a la Universidad de Manizales, esta calificación estará sujeta a futuras solicitudes ya sea por: cambio, retoma, requerimientos, garantías etc. De acuerdo con la orden de compra con la se adquirió el producto.


### **CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS SST Y/O EPP AL INTERIOR DE U.M.**

Durante la entrega del bien o desarrollo del servicio se evidencia un correcto cumplimiento de SST, de igual forma deberá tener desarrollado el programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, y este podrá ser solicitado por la Universidad de Manizales en cualquier momento.

<b>SI</b>	Suministra los elementos de protección necesarios y de acuerdo al peligro o factor de riesgo existente en su actividad (Realicen y/o manipulen cargas, trabajo en alturas).
<b>NO</b>	El proveedor incumple con la normatividad vigente de SST en la ejecución y/o desarrollo de su actividad, constituye un factor de riesgo para la ejecución del mismo.



 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN</b> <b>DE PROVEEDORES</b>	 www.certidata.info www.facert.services	<b>Código:</b>	GFI-INS-007
			<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha:</b>	15/11/2022
			<b>Página:</b>	5 de 7

## Cuadro Formato de Calificación Proveedores

 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<b>GESTION FINANCIERA</b> <b>EVALUACION DE PROVEEDORES</b>			<b>Código:</b>	GFI-FOR-025
				<b>Versión:</b>	02
				<b>Fecha:</b>	15/11/2022
	<b>PROVEEDOR:</b> GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ				
<b>PRODUCTO:</b>					
<b>PERIODO O FECHA:</b> AÑO 2023					
<b>CRITERIOS</b>	<b>PORCENTAJE OTORGADO</b>	<b>CALIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
1 TIEMPO DE ENTREGA	25%	4.7	1.18		
2 CONDICIONES COMERCIALES	25%	4.0	1.00		
3 CALIDAD DEL PRODUCTO	25%	5.0	1.25		
4 VALOR AGREGADO	25%	5.0	1.25		
5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS SST Y/O EPP AL INTERIOR DE U.M.	NO			El proveedor incumple con la normatividad vigente de SST en la ejecución y/o desarrollo de su actividad, constituye un factor de riesgo para la ejecución del mismo.	Espacio para indicar el incumplimiento
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>4.68</b>	Calificación 4,1 – 5,0 EXCELENTE El proveedor cumple con los compromisos, requisitos y demás exigencias contempladas y establecidos por la Universidad de Manizales, para el correcto desarrollo de la compra eficiente.	

## ESCALA DE VALORACION

Según lo establecido en la valoración de los proveedores la escala exige una evaluación cualitativa que determina aquellos aspectos de una actividad o relaciones comerciales producto de una negociación formal entre la Universidad de Manizales y los proveedores, cada categoría expresa la calidad que se observó durante la solicitud de un bien o servicio.

 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN</b> <b>DE PROVEEDORES</b>		<b>Código:</b>	GFI-INS-007
			<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha:</b>	15/11/2022
			<b>Página:</b>	6 de 7



### Tabla de Valoración de Proveedores

VALORACION	RANGO		DESCRIPCION DE LA CALIFICACION
Valoracion Mala	0.0	1.9	Calificacion 0 - 1,9: <b>NO CUMPLE</b> El proveedor no cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a los criterios contemplados y establecidos por la Universidad, presenta no conformidades a los procesos en las compras, es conveniente informar al proveedor para mejorar sus procesos y cumplimientos en las ventas.
Valoracion Media	2.0	3.0	Calificacion 2.0 – 3,0 <b>REGULAR</b> El proveedor cumple con algunos parámetros necesarios para continuar con las relaciones comerciales con la Universidad de Manizales, posterior a esta evaluación, las fallas pueden ser corregidas o reevaluadas con el proveedor para cohesionar con los criterios establecidos en la ficha de evaluación.
Valoracion Buena	3.1	4.0	Calificacion 3,1 – 4,0 <b>BUENO</b> El proveedor cumple con los compromisos, requisitos y demás exigencias contempladas y establecidos por la Universidad de Manizales, debe realizar mejoras en sus procesos para seguir con realizando transacciones comerciales.
Valoracion Excelente	4.1	5.0	Calificacion 4,1 – 5,0 <b>EXCELENTE</b> El proveedor cumple con los compromisos, requisitos y demás exigencias contempladas y establecidos por la Universidad de Manizales, para el correcto desarrollo de la compra eficiente.

### SEGUIMIENTO:

Se realizará una evaluación periódica con informes mensuales, en la que se determinará la calificación de cada uno de los proveedores según los criterios establecidos, en caso de que un proveedor obtenga una calificación menor a 3.0 en la evaluación anual, se le notificará su calificación y se le solicitará un plan de trabajo o mejora para subsanar aquellos puntos críticos de su calificación.

El jefe de compras en la próxima evaluación a proveedores prestará especial atención al comportamiento y cumplimiento del plan de mejora presentado por parte del proveedor, para determinar así la viabilidad de continuar la relación comercial dicha decisión debe ser notificada al proveedor.

 <p>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</p>	<p><b>GESTIÓN FINANCIERA</b></p> <p>INSTRUCTIVO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</p>	 <p>ISO 9001:2015 MSC-57117128-1 www.certidata.info www.fbcert.services</p>	<b>Código:</b> GFI-INS-007
			<b>Versión:</b> 4
			<b>Fecha:</b> 15/11/2022
			<b>Página:</b> 7 de 7

**DOCUMENTOS ASOCIADOS:**

<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CODIGO</b>
Formato Evaluación de Proveedores	GFI-FOR-025